

//son (Chubut), 13 de Setiembre de 2011

Dictamen Nro. 328/2011 CF

Señora Presidenta:

Ref.: Expte. Nro. 30.604/2011- ADMINISTRADORA DE PUERTO MADRYN - R/ANT. CONC.DE PRECIOS N° 06/11 NUEVO BLOQUE NORTE DE OFICINAS MUELLE ALTE. STORNI “.

Me concede vista del presente y al respecto tengo para mí:

a)Que a fs. 19/20 se han expedido los Sres. Asesores Técnico y Legal-en ese orden- y he de acompañar sus dictámenes.

b)Que a fs. 09/12 obra agregado el Informe Técnico sobre la compulsión de precios y condiciones del presente llamado y “sugiere adjudicar el presente concurso a la Empresa EPAT.S.RL. ” por su oferta- que he tenido a la vista- de \$ 450215.31 , que incluye el descuento del 2% , solicitando el anticipo del 25% , de acuerdo a lo previsto en el P.B. y C.G. .

He de señalar que NO se ha indicado en la oferta, la fecha de los precios básicos que se han considerado. Entonces y en aclaración unilateral y fehaciente de la Oferente habrá de aclararlo. Ello, previo a la suscripción del pertinente contrato de Obra Pública.

d)Que a fojas 15/16. glosa agregado el proyecto de Resolución del Consejo de Administración de la Administración Portuaria de Madryn y adjudica en el mismo sentido que aconsejara la Comisión Técnica arriba citada.

*Por lo demás, NADA he de observar al presente expediente- a salvo lo indicado en el acápite b)precedente - y he de **PROPICIAR**, que siga su trámite de estilo, en tanto cumplido que ha sido el Art. 32 de la Ley V- Nro. 71(Antes Ley4139).*

Asi me expido .

Cr. Alejandro CARRASCO
Contador Fiscal